



EJEMPLAR GRATUITO

# Diario Prensa Libre

# 33 AÑOS

“El diario más austral del mundo”

Año 33 - N° 5370 - Miércoles 2 de febrero de 2022 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

ENTREVISTA AL SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS SANITARIAS, DR. LUCAS CORRADI SOBRE LA MARCHA DE LA PANDEMIA, EL NÚMERO DE FALLECIDOS POR COVID EN TIERRA DEL FUEGO Y LA EXPECTATIVA DE UN CAMBIO DE SITUACIÓN SANITARIA. **3**

## Corradi: “Esta podría ser la última trepada de casos antes de entrar en una meseta”

El destacado profesional advirtió no obstante que hay que hacerse a la idea de que el COVID “llegó para quedarse” en la humanidad, remarcó el buen efecto de las vacunas en el logro de inmunidad y valoró la menor incidencia de complicaciones por neumonías, como ocurría hasta mediados del año pasado.



**Local bailable fue clausurado por no pedir pase sanitario a sus clientes** **2**

**EMPLEADOS PÚBLICOS:** **8**  
Gobierno anunció paritarias para el 11 de febrero y un aumento a cuenta del 5%

**TURISMO SOBRE RUEDAS.**  
**Ferreira:** **6**  
“Creemos que la temporada que viene tendremos una gran movilización de motorhomes”

**Juan Eleicegui rumbo al** **18**  
**Campeonato de España**

MODIFICACIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL.

## Se aprobó el cronograma electoral para la elección de convencionales **4**

Tal como se aprobó el año pasado en el Concejo Deliberante, el electorado de la capital fueguina concurrirá a las urnas el próximo 15 de mayo para votar 14 convencionales constituyentes titulares y 7 suplentes, los que tendrán a su cargo la revisión de 105 artículos.

VUELOS MILITARES ENTRE BRASIL Y LAS ISLAS.

Lo afirmó el jefe comunal riograndense, luego de conocerse que durante enero aviones de la Fuerza Aérea del Reino Unido hicieron siete vuelos militares entre territorio brasileño y las Islas Malvinas, constituyendo una manifestación adherente de la ilegítima presencia británica en el Atlántico Sur.



“Malvinas es una causa de América Latina”, remarcó el intendente Pérez **11**

**POLÍTICA**

POR DOS SEMANAS NO PODRÁ ABRIR SUS PUERTAS.

# Local bailable fue clausurado por no pedir pase sanitario a sus clientes



La medida fue tomada por personal de la Subsecretaría de Comercio, en la ciudad de Río Grande, cuyo titular, Jaime Alderete explicó que la clausura del local "Club Malbec", sito en calle 9 de Julio N° 737 es por dos semanas, de manera preventiva, debido a que el último fin de semana y durante una inspección de rutina "constatamos que no se le pedía a la gente el pase sanitario para ingresar, de acuerdo a

lo que dispone la normativa nacional". El funcionario agregó que la actividad de los establecimientos bailables es considerada "de alto riesgo epidemiológico", en el marco de la pandemia de coronavirus "por lo que sus responsables están obligados a pedirle a cada una de las personas que ingresa al establecimiento el correspondiente pase sanitario". Alderete destacó también que "una vez que

nos hicimos presentes en el local observamos algunas inconductas, por lo que se procedió a su clausura debido a que no se estaban cumpliendo las medidas sanitarias dispuestas por la Jefatura de Gabinete del Gobierno provincial. Estas actividades cuentan con habilitación pero deben ser controladas porque son las que más riesgo de contagio producen". Por último, Alderete advirtió que se continuará con la tarea de inspección en los demás boliches bailables "cuyos titulares fueron fehacientemente notificados el día 8 de enero acerca de las exigencias que deben cumplir. Todos debemos cuidar la salud pública".

VERANO EN USHUAIA.

## 350 chicos y chicas que forman parte del segundo contingente de las colonias

350 chicos y chicas que forman parte del segundo contingente de las colonias de verano, organizadas por el Instituto Municipal de Deportes (IMD) junto a la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, comenzaron sus actividades que se llevarán adelante durante el mes de enero, de la temporada de verano 2022. El Presidente del Instituto

Municipal de Deportes, Guillermo Navarro explicó que "preparamos todo para que los chicos puedan disfrutar al máximo del verano de Ushuaia. Es una muy linda oportunidad para ellos, poder volver a reunirse con amigos, jugar y a la vez, aprender sobre nuestra ciudad". "La primera temporada de colonias fue un éxito y nos permitió realizar un amplio control del ca-

lendario de vacunaciones de los chicos y chicas que participaron de la misma, regularizando la situación de aquellas familias en las que faltaba alguna dosis para completar el calendario. Con un trabajo de seguimiento junto al área de epidemiología de la Municipalidad, pudimos llegar a cada uno de los chicos y chicas, porque además de divertirse y aprender, las colonias son

también un espacio de contención y de cuidado" detalló Navarro. Asimismo, el presidente del IMD explicó que "en relación al primer contingente, en esta instancia tenemos más chicos y chicas participando, lo que implica un gran esfuerzo junto a los y las profesoras que nos acompañan y que hacen un gran trabajo para contener y brindar un espacio sano, de jue-



go, de crecimiento y de respeto de las infancias y juventudes". Este segundo grupo finalizará el próximo viernes 11 de febrero, y se podrá disfrutar de actividades al aire libre cuando el

tiempo lo permita, realizar caminatas, y conocer espacios a los cuales no tienen acceso habitualmente; como la Estación Sipa, la Prefectura Naval o el destacamento de bomberos.

**Veterinaria AUSTRAL**  
Alimentos para:  
**Perros, Gatos y Equinos**  
EMERGENCIAS CONSULTORIOS | ALEM 1992 TEL. 15415777

**NEUMATICOS RIO GRANDE SUR**  
**PIRELLI**  
ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO  
ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL  
Magallanes 1055 / (02901) 43-4206  
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

**del centro PINTURERIAS**  
ENVÍO A DOMICILIO

**USHUAIA**  
+54 9 2901 658585  
+54 9 2901 651075  
+54 9 2901 658448  
2901 445446  
2901 433730

**RÍO GRANDE**  
+54 9 2964 690010  
+54 9 2964 692989  
2964 433 030

**USHUAIA:** Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446  
**RÍO GRANDE:** Belgrano 565 - 02964 43-3030 Viedma 629 - 02964 43-0446



ACTUALIDAD

ENTREVISTA AL SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS SANITARIAS, DR. LUCAS CORRADI SOBRE LA MARCHA DE LA PANDEMIA, EL NÚMERO DE FALLECIDOS POR COVID EN TIERRA DEL FUEGO Y LA EXPECTATIVA DE UN CAMBIO DE SITUACIÓN SANITARIA.

# Corradi: “Esta podría ser la última trepada de casos antes de entrar en una meseta”

*El destacado profesional advirtió no obstante que hay que hacerse a la idea de que el COVID “llegó para quedarse” en la humanidad, remarcó el buen efecto de las vacunas en el logro de inmunidad y valoró la menor incidencia de complicaciones por neumonías, como ocurría hasta mediados del año pasado.*

Diario Prensa Libre dialogó con el médico Lucas Corradi, titular de la Subsecretaría de Políticas Sanitarias del Municipio de Ushuaia para plantearle la inquietud que causa en la comunidad fueguina la sucesión de fallecimientos por COVID, los que durante el mes de enero ascendieron a 25 en toda la provincia y 525 en total desde marzo del año 2020, fecha en que comenzó oficialmente la pandemia.

Al respecto, el profesional sostuvo que si bien cualquier número, por bajo que sea, implica un gran dolor para las personas implicadas en forma directa con esa partida, las cifras que se vienen registrando desde el inicio del año “no son para alertarse ni preanuncian que la situación pueda complicarse. Baste decir que por otras patologías está muriendo más gente, como la cardiovascular, que es sin dudas la vedette en el ranking de mortalidad. Los números no son para preocuparse, sincera-



Dr. Lucas Corradi

mente, y están dentro de las proyecciones y estadísticas previstas”. En referencia a la relación entre fallecidos y vacunados, y la incidencia de complicaciones en el curso de la enfermedad si se está o no inoculado contra el coronavirus, el profesional consignó que “hay que decir que lamentablemente un altísimo porcentaje de las personas que fallecen no están vacunadas. Otro porcentaje corresponde a gente muy mayor o con muchos factores de riesgo, que

ya vienen con su salud complicada de antemano. Es más, si uno pasa en limpio los números surge con claridad que son mínimos los pacientes que debutan con una neumonía, como pasaba frecuentemente hasta mediados del año pasado. En ese tiempo los médicos veíamos llegar a gente sana a la instancia de internación y que terminaba falleciendo por neumonía. Ahora hay un evidente comportamiento menos agresivo por parte de la enfermedad, siempre hablando claro de per-

sonas que no estén en grupos de riesgo”.

Acerca de la influencia de la vacunación, tema controvertido en el mundo por quienes descreen de su eficacia, sin que Tierra del Fuego sea la excepción, el doctor Corradi fue contundente: “Además de lo que ya dije anteriormente con respecto a que se registra mayor cantidad de defunciones en personas no vacunadas, también quiero subrayar que las vacunas otorgan una protección muy importante para evitar la complejización de la enfermedad. Si a esto se suma que cada persona que se contagió genera, precisamente por eso, mucha pero mucha inmunidad, el resultado es el logro de una inmunidad potente en un núcleo interesante de gente”.



Finalmente y con respecto a qué esperar que ocurra en el futuro mediano con un tema que tiene a maltraer al mundo desde hace ya dos años, el médico entrevistado se manifestó muy optimista.

“Las últimas investigaciones indican que muy probablemente vayamos a ingresar en breve a una meseta y a un tiempo de mayor estabilidad sanitaria. Inclusive la

OMS, la Organización Mundial de la Salud, está hablando de que ésta última ola sería la gran trepada final de casos. En base a eso creemos que es muy probable que la situación se atenúe y que la circulación del virus sea menos agresiva. No obstante tenemos que saber que el COVID llegó para quedarse y que no va a desaparecer. Se va a quedar entre nosotros”.

INFORMATE  
CON SOLO UN CLICK

www.diarioprensa.com.ar

**FÁBRICA DE ABERTURAS DE PVC**  
**EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO**  
**FINANCIACIÓN**

2901-534 131  
2901-417 777

**Proyectar**  
ABERTURAS

Leandro Alem 1509. Ushuaia. comercial@proyectarweb.com.ar

f @ proyectarweb.com.ar

**POLÍTICA**

MODIFICACIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL.

# Se aprobó el cronograma electoral para la elección de convencionales



Juez Isidoro Aramburu

El Juzgado Electoral de Tierra del Fuego, a cargo del magistrado Isidoro Aramburu, aprobó el cronograma electoral de las Elecciones Municipales Extraordinarias 2022, en el que se establecen

las distintas etapas del proceso y sus plazos de cumplimiento, con el fin de elegir convencionales constituyentes de Ushuaia.

Cabe mencionar que mediante el Decreto N° 1971 del 20 de diciem-



bre de 2021, el Poder Ejecutivo Municipal convocó al electorado de Ushuaia a comicios para el día 15 de mayo de 2022, oportunidad en la que se elegirán 14 convencionales cons-

tituyentes titulares y 7 suplentes, para la reforma de la Carta Orgánica Municipal. A tal fin el Juzgado informó que se encuentra habilitada la inscripción de vecinos

que estén interesados en formar parte de la Junta Electoral de Ushuaia y que reúnan las condiciones legales para ello.

Las personas interesadas deberán postularse

**Tal como se aprobó el año pasado en el Concejo Deliberante, el electorado de la capital fueguina concurrirá a las urnas el próximo 15 de mayo para votar 14 convencionales constituyentes titulares y 7 suplentes, los que tendrán a su cargo la revisión de 105 artículos.**

enviando un correo electrónico a [vecinosdeushuaia@justierradelfuego.gov.ar](mailto:vecinosdeushuaia@justierradelfuego.gov.ar), hasta el 16 de marzo.

Finalmente y por sorteo se determinará el nombre de los dos vecinos que integrarán ese cuerpo.

## TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS  
Y ENCONTRÁ  
TU TOYOTA IDEAL



**Celentano**  
CONCESIONARIO OFICIAL

[www.celentanomotors.com.ar](http://www.celentanomotors.com.ar)

**RÍO GRANDE**

Av. Islas Malvinas 2747

02964-431991

[info@celentanomotors.com.ar](mailto:info@celentanomotors.com.ar)

**USHUAIA**

Héroes de Malvinas 4360

02901-421564

[info@celentanomotors.com.ar](mailto:info@celentanomotors.com.ar)

POLICIAL

OCURRIÓ EN LA MARGEN SUR.

# Salió dejando ropa tendida sobre un calorama. Se le incendió la casa



Una vivienda registró importantes daños por el humo y el fuego originados en la combustión de prendas de vestir que su morador dejó colgadas sobre un calorama, antes de ausentarse de la misma.

Comisaría 4ta y bomberos se encontraron al llegar con la casa sin ocupantes y la puerta cerrada por lo que procedieron a ingresar a la misma para sofocar el incendio y evitar que el fuego se propagara a otras moradas vecinas. El igneo se produjo el

lunes 31 de enero a las 22.30 en una propiedad sita en el pasaje C, Nro. 650, de la Margen Sur. Posteriormente se hizo presente el dueño, un hombre de apellido Torrico, quien confirmó que antes de salir había dejado ropa colgada sobre un artefacto.

EL SUJETO LLEVABA MATERIALES ELÉCTRICOS CUYO ORIGEN NO PUDO JUSTIFICAR.

# Ebrio agresivo fue detenido en la vía pública



El lunes 31 de enero, en horas de la madrugada, un sujeto mayor de edad fue detenido por comportarse de manera agresiva y estar alcoholizado en la vía pública. El hecho se registró a las 4.50 en la parada de taxis Aturg, sita en calle

Libertad al 1100, en Río Grande, adonde acudió personal policial de la Comisaría 1era. En ese lugar detuvieron contravencionalmente a Cristian Sánchez Velázquez, de 36 años de edad, quien se mostraba muy ofuscado con los uniformados y evi-

denciaba estar ebrio. Sánchez Velázquez llevaba consigo una bolsa en cuyo interior había un juego de llaves allen, una linterna, un pelacable y una pulsera antiestática, en sus estuches originales, sin poder justificar su origen.

**EL PARQUE DE LOS 100 AÑOS**  
*Te espera*

PARQUE de los 100 AÑOS | RGA RÍOGRANDE MUNICIPIO

**HOSTAL DEL BOSQUE**  
Apart & Hotel

**Residentes**

30% DE DESCUENTO sobre la carta al mediodía (todos los días) | 20% DE DESCUENTO sobre la carta a la noche (todos los días) | MENÚ EJECUTIVO \$750 (Plato principal, Postre y bebida sin alcohol)

<https://www.queresto.com/delbosqueresto> ..... (carta on line)

[www.hostaldelbosque.com.ar](http://www.hostaldelbosque.com.ar)  
WhatsApp 2901-563561  
Magallanes 709, Ushuaia

## ACTUALIDAD

TURISMO SOBRE RUEDAS.

## Ferreyra: "Creemos que la temporada que viene tendremos una gran movilización de motorhomes"

**El secretario de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia se refirió a la situación de las casas rodantes dentro del ejido urbano y las mejoras previstas en el camping municipal para que los viajeros puedan contar con las condiciones necesarias en el único espacio habilitado para la estadia.**

"Creemos que el camping es el lugar, primero trabajaremos en la reglamentación y después en la práctica. Hemos dialogado con la gente de Servicios Públicos para la ampliación de la cámara séptica y con Energía para disponer de servicio en el sector. Además del cuidado con los baños públicos. Creemos que esos son los puntos a resolver desde lo práctico", sostuvo el Secretario de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia. El secretario de Turismo de la Municipalidad de

Ushuaia, David Ferreyra, habló sobre la situación de los motorhomes dentro del ejido urbano y repasó la reunión que mantuvo con el secretario de Medioambiente, Mauro Pérez Toscani; "Es importante empezar a disponer de un espacio único para esto, como el Camping municipal. Debemos mejorar los baños públicos, ampliar la cámara séptica, contar con la energía eléctrica y demás", explicó.

Por Radio Provincia, Ferreyra expuso que "estas situaciones se dan en muchos destinos turísticos. Incluso en otros



David Ferreyra

lugares se suele cobrar para acceder a un sitio con estos servicios, pero

nosotros no llegamos a ese punto. Queremos tender a trabajar con las distintas áreas para este sector".

"Tenemos que hacer un trabajo de comunicación e información turística, de cartelería sobre la ordenanza 5603. Para informarles a los visitantes sobre que hay un espacio disponible y que pronto contará con todas las condiciones necesarias. Creemos que la temporada que viene tendremos una gran movilización de motorhomes. Tenemos un tiempo prudencial para poder ordenar

esto, sobre todo para los turistas y los residentes", agregó.

Asimismo, se refirió al convenio interadministrativo que firmaron con la Administración de Parques Nacionales para "el cobro de derechos de acceso a los visitantes y prestación de servicios. Nos dieron la posibilidad de poner personal para esto y que el Municipio otorgue servicios de limpieza en distintos lugares del camping. Estamos repasando las obligaciones que tenemos respecto a este convenio".

"Tenemos que generar

convenios para mejorar y optimizar la calidad de servicios de los turistas. El Parque Nacional es un ícono turístico y un lugar al que van muchos turistas a recrearse. Vamos a resolver a través de la concesión de Parques Nacionales, con la Hostería Alakush, una cuestión que nos tenía preocupados como la falta de baños y servicios en todo el Parque Nacional", agregó.

En cuanto al desarrollo de la temporada, contó que "en enero atendimos más de 20 mil turistas. El 95% de la ocupación hotelera nos

# AMOR INCONDICIONAL



Es un mensaje de Prensa Libre

[www.diarioprensa.com.ar](http://www.diarioprensa.com.ar)

EL DIARIO  
MAS AUSTRAL DEL MUNDO,  
**TAMBIÉN EN LA WEB.**

Descargá la edición digital gratuita



Buscanos en     
o escribinos a [diarioprensa@gmail.com](mailto:diarioprensa@gmail.com)



da la pauta de una temporada importantísima. Con el Previaje fuimos el segundo destino más elegido. Esto ha hecho que mucha gente conozca Ushuaia, esto junto a la apertura del turismo extranjero indica que en febrero vamos a tener los mismos niveles de ocupación y que la tendencia se mantendrá hasta Semana Santa". Consultado por la conectividad aérea, Fe-

reya expuso que "en febrero rondamos los 8 y 11 vuelos diarios. El promedio va por ese lado. Son más de 50 vuelos semanales. Antes de la pandemia teníamos entre 12 y 14 diarios. A esto hay que sumarles los chárter que vienen con el servicio de cruceros y la utilización de esto se mecha con la programación diaria o semanal". Respecto a las proyec-

ciones para el 2022, adelantó que trabajarán "en la consolidación del destino a nivel nacional, veremos en qué ciudades vamos a promocionar. Queremos poner pie en nuestro mercado más importante, que es Brasil. Previo a la temporada de invierno trabajaremos ahí. Además tenemos un proyecto importante para trabajar con las Embajadas y que pue-

dan conocer de manera más detallada Ushuaia para esos lugares que propagan millones de turistas al mundo". "Tenemos un proyecto para el Centro de Información Digital que estará en donde estaba la Secretaría de la Mujer. La segunda parte del proyecto WAIA, con lo que queremos dar un valor a temas sensibles como Antártida y Malvinas. Además de trasladar más allá del turismo urbano el programa de turismo social y concientización. Queremos expandirlo a Tolhuin y Río Grande. Vamos a darle más fuerza para que pueda desarrollarse en toda la provincia", continuó. Finalmente, afirmó que cuentan con "muchos proyectos y mucha proyección para este año. Ojalá que lo podamos realizar y que la cuestión sanitaria nos lo permita. La vacunación es importantísima, pero debemos seguir cuidándonos".

ACTUALIDAD

RÍO GRANDE.

## Habilitan el tránsito en la calle Sarmiento



Con el fin de optimizar la condición urbana y habitacional del Parque Industrial de Río Grande, el Municipio llevó adelante durante este verano la pavimentación de 1500 metros lineales en este sector de la ciudad. Una de las calles intervenidas fue Sarmiento, en el tramo de Saavedra Lamas y Juan José Paso, la cual a partir de hoy

se encuentra habilitada al tránsito. Se trata de una arteria neurálgica del Parque Industrial que permite mejorar la conectividad dentro del mismo. "Con un Plan de Obras que llega a todos los barrios, el Municipio apunta a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas y construir, entre todos, una Río Grande para toda la vida".

La mejor imagen  
**PARA SU EMPRESA**  
[WWW.STAFFPROMOTORASUSHUAIA.COM](http://WWW.STAFFPROMOTORASUSHUAIA.COM)

PROMOTORAS PARA EVENTOS • EXPOSICIONES • EVENTOS CORPORATIVOS  
MARKETING PROMOCIONAL • VÍA PÚBLICA • PROMOCIONES DE TODO TIPO  
ENCUESTADORAS • PUBLICIDAD PARA NUEVOS LOCALES • REDES SOCIALES  
PERSONAL PARA ACREDITACIONES • ASISTENTES DE VENTA

TEL FIJO 2901 443-099 Cel. 2901 656565  
STAFF STUDIO, CALLE KUANIP 1980 · USHUAIA TDF

**STAFF**  
AGENCIA DE PROMOTORAS Y EVENTOS

Central de Ushuaia  
A TODO EL PAÍS

**BAR**  
Restaurant

USHUAIA  
RAMOS GENERALES  
EL ALMACÉN

**PANADERÍA & PASTERÍA**

HORARIO DE 9:00 A 00:00  
HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUINOS  
@ramosgeneralesushuaia

MAIPÚ 749  
TEL: 54 2901 424317

SIEMPRE  
CON LA  
GENTE

**FM 93.1**  
ESPECTACULO

DE LUNES A VIERNES  
DE 9 A 13HS

**ÁNGEL FRETES**  
EL ÁNGEL DE LA RADIO

**ECONOMÍA**

EL GOBERNADOR ANUNCIÓ LA CONTINUIDAD EN EL 2022 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN SALARIAL.

# Empleados públicos: Anuncian paritarias para el 11 de febrero y un aumento a cuenta del 5%

El gobernador de la provincia, Gustavo Melella, anunció que desde el viernes 11 de febrero se estarán retomando las mesas paritarias libres con todos los sectores de la administración pública provincial, otorgando en el mes de febrero una suma que ronda el 5% para los diferentes escalafones, a cuenta de lo que se acuerde con los representantes de los trabajadores.

De esta manera, el Mandatario provincial le dio continuidad en el 2022 al Plan de Recuperación Salarial que lleva adelante desde el inicio de su gestión y a través del cual, durante los últimos 20 meses se superó el 130%, promedio de



mejora en los haberes de los empleados públicos. “Estos dos primeros años de gestión hemos llevado adelante todo un proceso de recuperación del salario del servidor

y servidora pública de la provincia, porque se venía de un congelamiento de los haberes y en medio de un profundo proceso inflacionario”, recordó el Gobernador

Melella. En este sentido, subrayó que “hoy estamos en un camino para mantener ese salario, mantener todo lo que hemos logrado, sostener

un salario fuerte que dignifique a nuestros servidores públicos. Por eso a partir del 11 de febrero vamos a estar convocando a paritarias a todos los sectores de la administración pública provincial”, anunció. El Mandatario recordó que estas mesas de discusión con los representantes de los trabajadores y trabajadoras que dependen del Estado provincial “debe servir para poder discutir salarios y mejores condiciones laborales, pero también por el compromiso que tenemos que tener con el resto de la ciudadanía”. En este marco, el Gobernador además confirmó que estas mesas paritarias estarán retomando-

se junto con un aumento salarial que ronda el 5%, remunerativo. “Esto tiene que ver con que se ha determinado que antes del inicio de las paritarias, a partir del sueldo de febrero, vamos a tener este nuevo aumento que es a cuenta del resultado que se acuerde en paritarias”, aclaró. Al igual que se ha marcado en los acuerdos convenidos anteriormente, el Gobernador Melella insistió que la premisa es el respeto y el consenso, fortaleciendo el salario básico de las y los trabajadores públicos, como así también buscar el mayor compromiso y calidad de los servicios prestados por el Estado Provincial a los fueguinos y fueguinas.

La prevención está en tus manos

**SALÍ SIEMPRE CON TU TAPABOCA**

PODER LEGISLATIVO  
COMISIÓN DE INVESTIGACIONES SOBRE EL COVID-19

**martínez sosa asesores de seguros**

**2901-553455**

Nº de inscripción SSN: 10001 | Atención al asegurado: 0800-666-8400 | [www.argentina.gob.ar/ssn](http://www.argentina.gob.ar/ssn) | **SSN** SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

**SUPER VENTAJAS**  
**LA ANONIMA**  
 HASTA EL 31/01

**3 CUOTAS SIN INTERÉS** exclusivo con **LA ANONIMA** TARJETA LA ANONIMA

**EN TODA TU COMPRA**

PLAN DE CUOTAS EXCLUSIVO COMPRANDO CON TARJETA LA ANONIMA EN SUPERMERCADOS LA ANONIMA HASTA EL 31/01/2022

**BENEFICIOS anses**

**15% de DESCUENTO** todos los días

PRESENTANDO **DNI** + **debito anses**

**EN NUESTROS PRODUCTOS** **LA ANONIMA** **Best**

DESCUENTO VÁLIDO HASTA EL 31/01/2022 EN MARCAS LA ANÓNIMA Y BEST. SE EFECTUARÁ AL PASAR LOS PRODUCTOS POR LÍNEA DE CAJAS. SOLO PARA CONSUMO FAMILIAR. NO INCLUYE CARNES, FRUTAS, VERDURAS NI PRODUCTOS DE ELABORACIÓN PROPIA. NO ACUMULABLE CON OTROS DESCUENTOS NI PROMOCIONES VIGENTES.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR - REPÚBLICA ARGENTINA  
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS USHUAIA

## EDICTO FALLOS INHABILITADOS JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 151 comunica por tres (3) días y en relación a las siguientes Causas el fallo recaído en las mismas que se transcribe a continuación:

1)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° R-030790-0/2020/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MARCELO OSCAR CHANTA, DNI 25.734.853, por CIRCULAR A CONTRAMANO, FALTA DE HABILITACION CHOFER TRANSPORTE DE CARGA EN GENERAL y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 48 INCISO C LEY 24449, ARTICULO 125 ORDENANZA 1492, ARTICULO 8 ORDENANZA 1293 y ARTICULO 222 ORDENANZA 1492...FALLO: APLICAR a MARCELO OSCAR CHANTA, DNI 25.734.853, multa de 100 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$46) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

2)“...USHUAIA, 17/12/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° T-238922-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al señor EZEQUIEL HECTOR CONSTANTINO, DNI 37.908.687, infracción por CONDUCIR EN ESTADO DE ALCOHOLEMIA POSITIVA y CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación N° T - 238922 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por ARTICULOS 1 Y 3 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 5200 (MODIFICADA POR LA OM 5480) Y 48 INCISO "A" LEY NACIONAL DE TRÁNSITO, ARTICULO 6° ORDENANZA MUNICIPAL 5200 (MODIF. POR LA O.M. 5339 y O.M. 5682), ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL N° 1492 (MODIF. O.M. 5341)...FALLO: 1.- APLICAR a EZEQUIEL HECTOR CONSTANTINO, DNI 37.908.687, multa de TRES MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y SEIS (3466) UFA, (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$ 73) que deberá abonar dentro de los treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (arts. 40 y 41 Ordenanza Municipal N° 2778) e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de CUATRO (4) meses. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 5200 (Modificada por Ordenanza Municipal N° 5339), disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de la Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa...”.

3)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-236843-0/2020/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CARLOS MANUEL GARCÍA CARDENAS, DNI 18.764.631, por ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM N° 1492, (ARTICULO 104 OM N° 1492)...FALLO: APLICAR a CARLOS MANUEL GARCÍA CARDENAS, DNI 18.764.631, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$46) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

4)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-238482-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CARLOS MANUEL GARCÍA CARDENAS, DNI 18.764.631, por ESTACIONAR A MENOS DE 20 METROS DE LOS SEMAFOROS y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 1° ORDENANZA 1178 (ARTICULO 104 ORDENANZA 1492)...FALLO: APLICAR a CARLOS MANUEL GARCÍA CARDENAS, DNI 18.764.631, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

5)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-238823-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CARLOS MANUEL GARCÍA CARDENAS, DNI 18.764.631, por ESTACIONAR A MENOS DE 20 METROS DE LOS SEMAFOROS y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 1° ORDENANZA 1178 (ARTICULO 104 ORDENANZA 1492)...FALLO: APLICAR a CARLOS MANUEL GARCÍA CARDENAS, DNI 18.764.631, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

6)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-239741-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CARLOS MANUEL GARCÍA CARDENAS, DNI 18.764.631, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM N° 1492 (ARTICULO 104 ORDENANZA 1492)...FALLO: APLICAR a CARLOS MANUEL GARCÍA CARDENAS, DNI 18.764.631, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

7)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-239948-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CARLOS MANUEL GARCÍA CARDENAS, DNI 18.764.631, por ESTACIONAR A MENOS DE 20 METROS DE LOS SEMAFOROS y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 1° ORDENANZA 1178, (ARTICULO 104 ORDENANZA 1492)...FALLO: APLICAR a CARLOS MANUEL GARCÍA CARDENAS, DNI 18.764.631, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

8)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-234404-0/2019/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MAURO EDUARDO GODOY, DNI 38.340.554, por ESTACIONAR A MENOS DE 20 METROS DE LOS SEMAFOROS y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 1° ORDENANZA 1178, (ARTICULO 104 ORDENANZA 1492)...FALLO: APLICAR a MAURO EDUARDO GODOY, DNI 38.340.554, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$36) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

9)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° A-110175-0/2019/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a GLADYS SILVANA GONZALEZ, DNI 28.509.527, por FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 34 LEY 24449 (ARTICULO 146 ORDENANZA 1492)...FALLO: APLICAR a GLADYS SILVANA GONZALEZ, DNI 28.509.527, multa de CINCUENTA (50) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$36) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

10)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° R-030528-0/2019/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CÉSAR MAXIMILIANO GUTIÉRREZ, DNI 32.769.040, por INFRINGIR NORMAS DEL TAXIMETRO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULOS 27, 28, 29, 30, 35 OM N° 5314, (ARTICULO 155 OM N° 1492)...FALLO: APLICAR a CÉSAR MAXIMILIANO GUTIÉRREZ, DNI 32.769.040, multa de CIEN (100) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$36) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

11)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° R-031939-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CÉSAR MAXIMILIANO GUTIÉRREZ, DNI 32.769.040, por CONDUCIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACION MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHICULO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTICULO 1° OM 3379, (ARTICULO 2 OM N° 3379)...FALLO: APLICAR a CÉSAR MAXIMILIANO GUTIÉRREZ, DNI 32.769.040, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$52) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

12)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-234067-0/2019/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MALENA HENDLER, DNI 34.8283.74, por ESTACIONAR DENTRO DE LOS 5 MTS. DE LA LINEA DE EDIFICACION y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ART.49 INC. B AP. 2 LN N° 24.449 (ARTICULO 104 ORDENANZA 1492)...FALLO: APLICAR a MALENA, HENDLER, DNI 34.828.374, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$36) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

13)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° R-030555-0/2019/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a JUAN HUAIGUA ALACAMA, DNI 94.698.429, por NO RESPETAR SENDA PEATONAL y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 49 B APARTADO 3 LEY 24449, (ARTICULO 128 ORDENANZA 1492)...FALLO: APLICAR a JUAN, HUAIGUA ALACAMA, DNI 94.698.429, multa de CIEN (100) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$36) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

14)“...USHUAIA, 17/12/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° T-238430-0/2020/ en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a MISSEL ALEXIS IBARRA, DNI 33.855.244, fecha de nacimiento 14/06/1988; infracción por CONDUCIR EN ESTADO DE ALCOHOLEMIA POSITIVA;...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación de fecha 09/01/2021 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la ordenanza Municipal Nro. 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos 1 y 3 de la OM Nro. 5200 (Modificada por OM Nro. 5480) y 6 de la OM Nro. 5200 (Modificada por OM Nro. 5339) y el art. 48 inciso A de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 (Modificada por Ley Nro. 26363)...FALLO: 1.- APLICAR a MISSEL ALEXIS IBARRA, DNI 33.855.244, fecha de nacimiento 14/06/1988; multa de TRES MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y SEIS ( 4266) UFA, (siendo el valor de cada UFA equivalente a 46) que deberá abonar dentro de los treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (arts. 40 y 41 Ordenanza Municipal N° 2778) e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de CUATRO (4) meses. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 5200 (Modificada por Ordenanza Municipal N° 5339), disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de la Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa...”.

15)“...USHUAIA, 17/12/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° T-238068-0/2021 / en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a MISSEL ALEXIS IBARRA, DNI 33.855.244, fecha de nacimiento 14/06/1988; infracción por CONDUCIR EN ESTADO DE ALCOHOLEMIA POSITIVA y CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación de fecha 09/01/2021 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la ordenanza Municipal Nro. 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos 1 y 3 de la OM Nro. 5200 (Modificada por OM Nro. 5480) y 6 de la OM Nro. 5200 (Modificada por OM Nro. 5339) y el art. 48 inciso A de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 (Modificada por Ley Nro. 26363), artículo 40 inciso A de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 y artículo 92 de la OM N° 1492...FALLO: 1.- APLICAR a MISSEL ALEXIS IBARRA, DNI 33.855.244, fecha de nacimiento 14/06/1988; multa de CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS ( 4266) UFA, (siendo el valor de cada UFA equivalente a 52) que deberá abonar dentro de los treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (arts. 40 y 41 Ordenanza Municipal N° 2778) e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de cuatro (4) meses. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 5200 (Modificada por Ordenanza Municipal N° 5339), disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de la Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa...”.

16)“...USHUAIA, 24/09/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-233688-0/2019/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a IMACO S.R.L., CUIT 33708758979, por ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM N°1492...FALLO: APLICAR a IMACO S.R.L., CUIT 33708758979, multa de 60 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$36) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

17)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° Z-023080-0/2019/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a HECTOR ALEJANDRO JOFRE, DNI 20.942.396, por CIRCULACION ANIMAL DE COMPANIA EN VIA PUBLICA y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ART. 7 INC. A) OM 4800, (ARTS. 30 INC. A), 32 INC. B) OM 4800, MODIF. OM 4841)...FALLO: APLICAR a HECTOR ALEJANDRO JOFRE, DNI 20.942.396, multa de TRESCIENTAS (300) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$36) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

18)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-234075-0/2019/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a GUSTAVO RAMON LEDESMA, DNI 21.182.069, por OBSTRUIR RANPA PARA DISCAPACITADOS y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 49 B) APARTADO 2 LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, (ARTICULO 105 ORDENANZA MUNICIPAL 1492 (MODIFICADA POR ORDENANZA MUNICIPAL N° 5342)...FALLO: APLICAR a GUSTAVO RAMON, LEDESMA, DNI 21.182.069, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$36) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

19)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-235060-0/2019/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a GABRIEL MARCELO LOIZA GÓMEZ, DNI 32.769.051, por ESTACIONAR EN PARADA DE COLECTIVO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 49 B) AP 3 LEY 24449, (ARTICULO 104 ORDENANZA 1492)...FALLO: APLICAR a GABRIEL MARCELO, LOIZA GÓMEZ, DNI 32.769.051, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$36) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

20)“...USHUAIA, 08/11/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-235929-0/2020/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CARLA TAMARA MARIN, DNI 39.392.100, por ESTACIONAR A MENOS DE 20 METROS DE LOS SEMAFOROS y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 1° ORDENANZA 1178 (ARTICULO 104 ORDENANZA 1492)...FALLO: APLICAR a CARLA TAMARA MARIN, DNI 39.392.100, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$46) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...”.

21)“...USHUAIA, 17/12/2021. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° T-237712-0/2020/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a la Sra. NAHIR AYLEN MENDOZA, DNI 42.032.921, infracción por CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE y NEGATIVA A SOMETERSE A PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación N° T - 237712 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por ARTICULOS 12 OM N° 1492, MODIF. OM N° 5683, ARTICULO 12 OM N° 1492, MODIF. OM N° 5683), ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 y ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL N° 1492 (MODIF. O.M. 5341)...FALLO: 1.- APLICAR a NAHIR AYLEN MENDOZA, DNI 42.032.921 multa de CUATRO MIL (4000) UFA, (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$ 46) que deberá abonar dentro de los treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (arts. 40 y 41 Ordenanza Municipal N° 2778) e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de CIENTO VEINTE (120) días. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 5200 (Modificada por Ordenanza Municipal N° 5339), disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de la Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa...”.

REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2778. CUMPLIDO, ARCHIVASE. Fdo.DRA.SILVINA L.OYARZUN SANTANA JUEZA DE FALTAS ( "-----Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente: "Artículo 34.- El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez ... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisivos que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelar. Artículo 35.- La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la alzada ... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente. Artículo 36.- El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las normas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación. ---Artículo 37.- Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos" (sic.) En relación al planteo de recursos los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico juzgado@ushuaia.gob.ar -----USHUAIA\_31/01/2022..

**POLÍTICA**

RECLAMO DEL GOBIERNO NACIONAL A JAIR BOLSONARO.

# Aumentan los vuelos militares británicos entre Brasil y las Islas Malvinas

El Gobierno de Argentina le expresó a la gestión de Jair Bolsonaro su "preocupación" y "sorpresa" debido a que aviones de la Fuerza Aérea del Reino Unido realizaron siete vuelos entre territorio brasileño e Islas Malvinas, lo que significa para Argentina una manifestación "adicional" de la ilegítima presencia británica en el archipiélago del Atlántico Sur, según indica un documento divulgado a la agencia Télam.

"El Gobierno argentino ve con sorpresa y preocupación que durante el transcurso del mes de enero de 2022 fueron realizados siete vuelos militares de estas características", señala el documento presen-



tado por el embajador argentino en Brasilia, Daniel Scioli, ante la cancillería brasileña en el Palacio de Itamaraty. En total se realizaron siete vuelos militares

británicos desde Brasil hacia las Islas Malvinas, y viceversa, durante el primer mes del 2022, según reclama la Embajada argentina. En detalle, las aeronaves

aterrizaron y despegaron provenientes del archipiélago en Río de Janeiro, San Pablo, Porto Alegre y Recife los días 9, 14, 15, 22, 24, 26 y 28 de enero.

"Estos vuelos constituyen una manifestación adicional a la ilegítima presencia militar del Reino Unido en el Atlántico Sur, la cual ha sido calificada por los estados parte y asociados del Mercosur como contraria a la política de la región de apego a la búsqueda de una solución pacífica para la disputa de soberanía", expone el reclamo presentado.

En el 2017, bajo la presidencia de Michel Temer, el diario Zero Hora de Porto Alegre había reportado que el aeropuerto de la capital de Río Grande do Sul se había convertido en un "surtidor" sudamericano de aeronaves de la Royal Air Force que viajaban entre Gran

**El embajador Daniel Scioli expuso ante la cancillería brasileña su "preocupación y sorpresa" por el inusual tráfico de aeronaves militares durante el mes de enero.**

Bretaña e Islas Malvinas.

Así, el oficio presentado ante el Gobierno de Jair Bolsonaro argumenta que "se destaca la finalidad política que persiguen las alegadas "escalas" de las aeronaves militares británicas en países de la región, toda vez que su continuidad en el tiempo podría ser publicitada como una suerte de aceptación brasileña a la presencia de una base militar en el Atlántico Sur".

Por otra parte, desde el Gobierno argentino

**BRIX bar**

Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía

Sábados empanadas

Menú infantil

Excelentes precios

Seguinos

Carta en tu celular

25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)

2901503029 2901632016

Delivery

Menú Diario

Jueves 2x1

Miércoles Pizza Libre

El Rincón del Bely  @elrincondelbel

**CONSTRU SEC**

Materiales de construcción en seco. Máquinas y Herramientas. Puertas placas. Electricidad. Siding.

NUEVA LÍNEA PESADA

**USHUAIA:** Magallanes 2485  
Tel. 2901 43 0927 | 2901 610770

**TOLHUIN:** Minkiol 328, frente al BTF.  
Tel. 2901 604504

**Quemadores de acero inoxidable**

De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja.

**Emisión de calor en cuatro direcciones**

Laterales, frontal y superior

**Diseño**

Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o servicio programado.

**Rendimiento**

30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 8 aletas cada uno que triplican la superficie de radiación de calor, sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorías.

**Seguridad**

Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TB o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados.

ahora **12** ahora **18**

**TARJETA FUEGUINA**  
**10 cuotas 10% DTO.**

**Pago contado 10% DTO.**

realizan una diferenciación entre los vuelos británicos de carácter humanitario, a los que no se opone, y los vuelos estrictamente militares. Dichos vuelos se entienden como aquellos que tienen una vida humana en peligro, ya sea por accidente o enfermedad, y requieren una asistencia médica que los servicios de Malvinas no pueden brindar. Es por esto que Argentina “apreciará que el Gobierno brasileño busque restringir la concesión de permisos para aeronaves militares británicas procedentes o con destino a las Islas Malvinas únicamente en casos estrictamente humanitarios”. Al mismo tiempo, la Embajada agradeció al gobierno de Brasil por su “tradicional y constante apoyo a los legítimos derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes”.

**POLÍTICA**

VUELOS MILITARES ENTRE BRASIL Y LAS ISLAS.

# “Malvinas es una causa de América Latina”, remarcó el intendente Pérez

**Lo afirmó el jefe comunal riograndense, luego de conocerse que durante enero aviones de la Fuerza Aérea del Reino Unido hicieron siete vuelos militares entre territorio brasileño y las Islas Malvinas, constituyendo una manifestación adherente de la ilegítima presencia británica en el Atlántico Sur.**

El intendente Martín Pérez manifestó su preocupación ante el accionar de las fuerzas aéreas del Reino Unido, las cuales hicieron siete vuelos militares entre territorio brasileño y las Islas Malvinas durante el mes de enero, según informa el oficio presentado por el embajador argentino en Brasilia, Daniel Scioli, ante la cancillería brasileña. Pérez expresó que “la presencia militar inglesa en el Atlántico Sur no es sólo una

amenaza para Argentina sino para todo el continente y los territorios antárticos sudamericanos”, y en este sentido remarcó que “Malvinas es una causa de América Latina”. Asimismo, expuso que “las escalas de las aeronaves militares británicas en países de la región persiguen un claro objetivo: dividir el apoyo de los países hermanos a los legítimos derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur

y los espacios marítimos circundantes”. Es importante aclarar que la Embajada argentina en Brasilia diferenció entre vuelos con carácter humanitario, a los que no se opone, con los estrictamente militares por parte de los británicos. El Jefe Comunal enfatizó que “acompañamos a la Cancillería argentina en las gestiones necesarias para garantizar la unificación de nuestro reclamo de soberanía con todos los países hermanos de la región”.



Intendente Martín Pérez

**FUEGIA**  
CALIDAD Y CONFIANZA DESDE 1964

**10% DE DESCUENTO**  
EFECTIVO - DÉBITO - CRÉDITO UN PAGO

**12 CUOTAS SIN INTERES**  
EN PRODUCTOS SELECCIONADOS

**18 CUOTAS FIJAS**  
CON TARJETAS DE CRÉDITO

**10 CUOTAS SIN INTERES**

**10% DE REINTEGRO**  
LUNES - MARTES - MIÉRCOLES

TARJETA FUEGUINA

SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO  
TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

@CASAFUEGIAUSHUAIA

**ESTACIÓN RÍO OLIVIA**  
YPF Perito Moreno 4788 KAMBY S.A.

**RETIRA EFECTIVO SIN NECESIDAD DE IR AL CAJERO**  
CON TU VISA DEBITO **HASTA \$15.000**  
EN EL ACTO Y SIN COSTO

COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - CAFETERÍA  
SERVICOMPRAS - WIFI - CARGA VIRTUAL

**PAGA DE FORMA RÁPIDA Y SEGURA**  
**SIN BAJARTE DEL AUTO!**  
**ESCANEA EL CÓDIGO QR**  
**CON LA APP YPF O MERCADOPAGO**  
**Y OBTENE DESCUENTOS EN TU COMPRA!**

**POLICIAL**

OCURRIÓ EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD.

# Conductora chocó a una taxista, se dio a la fuga, fue perseguida... y la atraparon

**La mujer estaba acompañada por una menor de 16 años, no contaba con carnet de conducir y tenía aliento etílico.**

Personal policial de la Comisaría 3era de Ushuaia fue convocado el domingo último, en horas de la mañana, por una taxista que había sido colisionada en el sector céntrico de la ciudad.

El siniestro vehicular ocurrió en circunstancias en que la trabajadora del volante, identificada como María Victoria Ortiz Medina, de 52 años de edad, transitaba a bordo de un automóvil Nissan Versa, el que fue chocado por un rodado Chevrolet Meriva que inmediatamente aceleró y se alejó

del lugar. La taxista comenzó a perseguir el vehículo hasta que lo perdió en la calle Soldado Aguila al 2.700, en donde se entrevistó con los efectivos policiales que habían acudido en su auxilio.

Alrededor de las 07:20, personal policial localizó al rodado Chevrolet Meriva circulando por avenida ARA San Juan, a cuyo volante se encontraba Camila Ayelén Rolón Vargas, de 25 años de edad, quien era acompañada por una menor de 16 años. Al requerirle los uni-



formados la documentación de rigor, le recibieron aliento etílico, careciendo además de licencia de conducir. Al ser convocado personal de la Dirección de Tránsito del Muni-

cipio, Rolón Vargas se negó terminantemente a realizarse el test de alcoholemia, por lo que los inspectores dispusieron el inmediato incautamiento de su rodado

y labraron un acta de infracción. La menor que viajaba como acompañante, en tanto, fue trasladada a la Comisaría de Género y Familia.

OCURRIÓ EN ANDORRA.

## Conductora se desbarrancó en una pendiente y resultó ilesa

A las 9.15 del domingo último, una mujer que transitaba por una empinada calle del sector de Andorra perdió el control de su rodado y terminó la marcha en el interior de una zanja.

Personal policial de la Comisaría 5ta que transitaba en una ronda preventiva por la arteria Siete Cascadas observó un automóvil Ford Ka desbarrancado y sin ocupantes. Iniciada la búsqueda del propietario se pudo dar con Cristina Celeste Panichine Asencio, quien refirió que en momentos en que circulaba por la calle Bajada de los Maestros, realizó una mala maniobra, no pudiendo evitar que su rodado cayera por una depresión del terreno, pudiendo salir del habitáculo indemne y por sus propios medios.

**DESCUENTOS EN CALEFACCIÓN LÍNEA COPPENS**  
SOLUCIONES PARA EL HOGAR  
15% PAGO EFECTIVO  
10% DEBITO Y UN PAGO TARJETA

**LA VIROLA**  
FERRETERIA

**GAS / LUZ / AGUA  
JARDINERIA / HERRERIA / PINTURA**

Ventas por mayor y menor

**25 DE MAYO 380**

Todo lo que necesitas para el **HOGAR** y la **OBRA** HERRAMIENTAS

**La Virola Ferrreteria**

2901 656161

Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs.  
Domingos y feriados 10 a 13 hs.

**¿NECESITÁS TRABAJO?**

**MONIQUE**  
cosméticos

Te ofrece excelentes ganancias en ventas de cremas, fragancias y otros productos. Además premios, regalos y capacitaciones.

**ANIMATE A SER CONSEJERA DE BELLEZA!!**

DEMOSTRACIÓN GRATUITA  
BELLEZA DE MANOS & LIMPIEZA DE CUTIS

**Betty Albornoz 2901 448891**

**PINTURERIAS Casa Rosales**

San Martín 1535  
Perón 292  
Ushuaia | TDF

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

**Hacé tu pedido al 2901 509-670**

**JAVIER BRANCA**

CONCEJAL DE USHUAIA  
Cooperativista y Maestro

[linktr.ee/Javier\\_Branca](https://linktr.ee/Javier_Branca)

**POLICIAL**

OCURRIÓ EN THORNE 1167, EN RÍO GRANDE.

# Mal funcionamiento de un tiraje ocasionó principio de incendio



Efectivos bomberiles rápidamente controlaron las llamas que tuvieron su punto de origen en el interior de un antiguo local comercial de la calle Thorne 1167, en la ciudad de Río Grande. El siniestro tuvo lugar el domingo último, alrededor de las 13.30, en un edificio de material

de dos plantas, en cuya parte inferior funcionó un local de comidas denominado "El Pollo Sabrosón" y otro destinado a la venta de helados. Peritos bomberiles determinaron posteriormente que el igneo se debió a una falla en el tiraje de un artefacto a gas, caratulándose el caso como "accidental".

OCURRIÓ EN LA ESQUINA DE MARCOS ZAR Y FUEGIA BASKET.

# Manejaba con 1.66 de alcohol en sangre y fue detenido

Un automóvil que circulaba de manera extraña llamó la atención del personal policial de la Comisaría 2da que se encontraba de recorrida preventiva por la calle Marcos Zar, esquina Fuegia Basket, quienes procedieron a identificar a su conductor. De este modo, el domin-

go 30 de enero a aproximadamente las 7 de la mañana, se determinó que el conductor del automóvil Volkswagen Gol en cuestión era Noel Nicolás Ríos, quien detenida encontrarse bajo la ingesta de bebidas alcohólicas. Inspectores de la Dirección Municipal de

Tránsito que se sumaron a la tarea de control, observaron que el conductor exhalaba un fuerte aliento etílico al hablar, constatando al efectuarle el alcotest un resultado positivo de 1,66 de alcohol por litro de sangre. En consecuencia, los agentes municipales dispusieron

el incautamiento del automotor y labraron un acta de infracción. Los uniformados por su parte procedieron a detener a Ríos en la faz contravencional, trasladándolo a la guardia del HRU para la revisión médica previa a ser alojado en un calabozo de la dependencia policial.

OCURRIÓ EN CALLE ARAUCANOS Y TEHUELCHES.

# Bomberos temieron que un menor estuviera atrapado en un incendio

El último día de enero, a las 22 aproximadamente, personal policial de la Comisaría 2da recibió un desesperado pedido de auxilio por parte de una mujer que daba cuenta de un igneo en el que había un menor

atrapado. Junto a efectivos bomberiles del anexo Kuanip del Cuartel Ushuaia, los uniformados se dirigieron a la esquina de las calles Araucanos y Tehuelches, en donde los moradores de una

vivienda habían logrado apagar el fuego iniciado en un cortocircuito eléctrico. Los propietarios de la casa, sita en calle Araucanos al 200, Emiliano Pinilla Toro, de 28 años de edad y Daniela Ukry-

niuk, de 24, refirieron que no hubo ningún menor en riesgo, como había mencionado la persona que pidió auxilio telefónicamente y que se encontraban ambos en buen estado de salud.

**ES TIEMPO DE PASAR**  
*Un buen momento*

**CLUB 1210**  
Bar & Drinks

**GASTRONOMÍA** de autor | **DJ'S INVITADOS** todas las semanas

**CERVEZA ARTESANALES** locales, nacionales e importadas | **TRAGOS DE AUTOR** y coctelería

**HAPPY HOUR**  
Martes a Domingo De 19 a 21hs.

Martes a Domingo De 19 a 01 am

+54 9 290165-9510  
Av Maipú 1210 -Ushuaia

Club1210Ushuaia

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

**PAÑALES YA**

Envío Gratis

2901-503516  
2901-503398

**Moustacchio**  
Restaurante

Especialidad en CORDERO AL ASADOR

**\*Mariscos \*Pastas**  
**\*Pescados \*Carnes**

San Martín 298 | Tel. 430548

**POLÍTICA**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN DE EMPLEADOS DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SE REFIRIÓ A LOS DICHS DEL GOBERNADOR MELELLA, QUIEN AFIRMÓ QUE EN LA OBRA SOCIAL "HAY UN PROBLEMA DE RECURSOS".

# OSEF: "Primero tienen que demostrar los cambios que van a realizar con el aumento de aportes", opinó Bechis

"No sé si un aumento de aportes va a solucionar el tema. Primero hay que presentar un plan mostrando qué van a hacer. Porque si no quitamos poder adquisitivo a los afiliados y después no se hace nada", indicó el Secretario General de la Unión de Empleados de Justicia de la Nación, Luis Bechis, se refirió a los dichos del gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, quien afirmó que en la Obra Social del Estado Fueguino "hay un problema de recursos" y que es necesario "aumentar los aportes patronales y personales". En esta línea, Bechis

manifestó que hay un problema administrativo y que "OSEF debería estar dirigido por los dueños, que son los afiliados, debería haber un representante de cada ente que tiene que ver con OSEF. Tendría que ser alguien que cumpla funciones sin recibir sueldos. Que sea un aporte de cada sector. Yo creo que el directorio debería ser ad honorem y compuesto por personas con conocimiento sobre cómo hacer funcionar una obra social". Además, aseguró que desde el gremio están "preocupados por cuestiones que ocurren dentro de OSEF. Tenemos conocimiento de oficinas completas que se trasladaron y siguen sin funciones y que hubo ingresos de personas para realizar

trabajos que desconocen". Respecto a las críticas que recibe el sector judicial por no aportar a OSEF, Bechis explicó que "de los 870, solo hay 90 personas que no aportan, que son los que tuvieron otra obra social antes de la modificación de la Ley en 2003. Cuando se crea la Justicia del poder judicial y otros se van a OSDE por un convenio con el Poder Judicial. Después todos quedaron obligados a ir a OSEF. Pero también hay muchos con doble obra social, porque tienen la posibilidad de pagarlo". A modo de balance, el dirigente gremial sostuvo que, "si bien no conseguimos lo ideal, lo que se pudo hacer fue importante. Ya estamos en tratativas por lo salarial.

A mediados de mes se va a iniciar una mesa paritaria en la que se incluirán los demás temas que hacen a la vida judicial". Y agregó que, para este año, buscan "conseguir que la pauta salarial acompañe a la inflación. Lo que hacemos es ver cómo continúan la inflación y la pérdida del poder adquisitivo y pedir en base a eso. Esperemos que nos den una respuesta a corto plazo, porque no queremos empezar el año con conflictos. La situación del país es complicada. La canasta escolar aumentó de forma considerable, igual que la salud y los alquileres. Esto hace que los salarios alcancen menos". Consultado por las expectativas del sector, comentó que quieren



Luis Bechis

"empezar el año con un incremento del 10% o 15% y seguir discutiendo a medida que avanza la inflación. Cuando vemos que se agota el pedido que realizamos, hacemos una actualización. La idea es que sea retroactivo a enero. Entendemos que es un año difícil y que se

han disparado los precios. Más allá de que dicen que la inflación fue del 4%, creo que la pérdida del poder adquisitivo es mucho superior". Finalmente fue consultado por las elecciones de abril y anunció su retiro de la dirigencia; "ya he hecho la despedida en la cena del año pasado. Creo que hay que dar la posibilidad a las nuevas figuras. Prefiero no atornillarme al sillón, porque si no, no sería una persona que da oportunidades. Acompañaré la lista desde un cargo sin jerarquía. No me quiero ir y dejarlos solos, sino que lleguen nuevos dirigentes que hagan lo que necesitamos en la Justicia. Hace falta la fuerza de los jóvenes para hacer estos cambios que son necesarios", concluyó.

**Almacén Naturista**  
**Iacasi**  
 Lugar de Abundancia  
 FRUTAS SECAS - MILANESAS DE MIJO  
 HIERBAS - CEREALES - GRANOS - MIEL  
 MILANESAS DE AMARANTO  
**PRIMER ARGENTINO 254**  
 TEL.: (02901) 433159

**UTHGRA**  
 UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS  
 Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA  
**SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO**  
 Un gremio que avanza,  
 con el orgullo de ser  
 gastronómico.  
 EN USHUAIA: M. Fagnano 557 - Tel (02901) 422803  
 EN RÍO GRANDE: Costa Rica 743 - Tel (02964) 430409

**SRA. BUSCA TRABAJO** para limpieza, ayudante de cocina, cuidado de niños o tareas en general.  
 Tel. 2901 643593

**JOVEN BUSCA TRABAJO** para limpieza en hotel o casa de familia.  
 Tel. 2901 684856 o 404063.

**INMOBILIARIA**  
 SERVICIOS Y TRANSACCIONES  
**Alquileres - Ventas**  
 Administración de Propiedades  
**Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317**

**CASA DE COMIDAS**  
**ARRAYANES**  
**Tel.: (02901) 423962**  
**ARTURO CORONADO 351**  
 (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

**YPF ServiCompras**  
 Menú Diario | Panchos | Papas Fritas  
 Milanesas | Sandwiches | Gaseosas  
 Hamburguesas | Pizzas | Hielo  
 Empanadas | Tostados  
 Café | Helados  
**WiFi** Maipú 740 - Estación de Servicio Karelo  
 PEDIDOS AL 2901 493434 - 2901 555949 Antel

**Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA**  
**Mariana Oviedo**  
**CONCEJAL**  
 Movimiento Popular Fueguino  
 @MARIANA OVIEDO.MPF  
 MARIANA OVIEDO.MPF  
 2901486926

**SM SOLO MUSICA USHUAIA**  
**YAMAHA**  
 Descubre un mundo lleno de música...!  
 Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar  
 Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478

**COMUNICADO**



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2022, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS A LOS AGENTES DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

**FECHA DE APERTURA:** 14 DE FEBRERO DE 2022.-

**HORA:** 10:00. -

**APERTURA DE LAS OFERTAS:** VÍA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM.

**LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS:** Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

**CONSULTAS DEL PLIEGO:** LAS MISMAS DEBERÁN SER REMITIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO: [dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar](mailto:dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar) o [licitaciones.munush@gmail.com](mailto:licitaciones.munush@gmail.com)

**VALOR DEL PLIEGO:** SIN COSTO USHUAIA, 28 DE ENERO DE 2022.

**COMUNICADO**



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2022, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESTINADOS A LOS EQUIPOS VIALES PERTENECIENTES A SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS.

**FECHA DE APERTURA:** 11 DE FEBRERO DE 2022.-

**HORA:** 10:00. -

**APERTURA DE LAS OFERTAS:** VÍA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM.

**LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS:** Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

**CONSULTAS DEL PLIEGO:** LAS MISMAS DEBERÁN SER REMITIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO: [dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar](mailto:dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar) o [licitaciones.munush@gmail.com](mailto:licitaciones.munush@gmail.com)

**VALOR DEL PLIEGO:** SIN COSTO USHUAIA, 27 DE ENERO DE 2022.



**CIRCULAR MODIFICATORIA N° 03**  
**Licitación Pública S.P. e I.P. N° 16/2021**  
**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA INFORMA EN RELACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 16/2021, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "PUENTE SOBRE ARROYO GRANDE Y AV. PERITO MORENO", LO SIGUIENTE:

- POSTERGAR EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS PARA EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 12:00 HS.

INFORMATE  
CON SOLO UN CLICK

[www.diarioprensa.com.ar](http://www.diarioprensa.com.ar)



**CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01**

**Licitación Pública S.P. e I.P. N° 02/2022 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA INFORMA EN RELACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 2/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

**"Gimnasio Municipal en Polo Deportivo Valle de Andorra", LO SIGUIENTE:**  
• EN EL PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES C.G.11.2.:

DONDE DICE:

**C.G.11.2. REDETERMINACIÓN DE PRECIOS:**

Rige lo dispuesto por la Ordenanza Municipal N° 2782 promulgada mediante Decreto Municipal N° 1520/2004, que crea el Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obras para las obras públicas municipales, cuyo financiamiento sea realizado con recursos propios o de organismos públicos nacionales o provinciales.

A los efectos de la variación de referencia establecida en el artículo 6º de Anexo I de la citada Ordenanza, la obra es considerada en la siguiente categoría: "1 – ARQUITECTURA; 2. NUEVA DE ALTA Y BAJA COMPLEJIDAD".

El mes base para la redeterminación de los precios será septiembre de 2021.

DEBERÁ LEERSE:

**C.G.11.2. REDETERMINACIÓN DE PRECIOS:**

Rige lo dispuesto por la Ordenanza Municipal N° 2782 promulgada mediante Decreto Municipal N° 1520/2004, que crea el Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obras para las obras públicas municipales, cuyo financiamiento sea realizado con recursos propios o de organismos públicos nacionales o provinciales.

A los efectos de la variación de referencia establecida en el artículo 6º de Anexo I de la citada Ordenanza, la obra es considerada en la siguiente categoría: "1 – ARQUITECTURA; 2. NUEVA DE ALTA Y BAJA COMPLEJIDAD".

El mes base para la redeterminación de los precios será Noviembre de 2021.

**ANEXO FÓRMULA POLINÓMICA**

Obra: "Gimnasio Municipal en Polo Deportivo Andorra"  
Se establece como fórmula Polinómica de Referencia la siguiente expresión:

$$FRi = [aM \times FMi + aEM \times FEMi + aMO \times (MOi/MO0) + aT \times (Ti/0) + aCL \times (CLi/CL0)] \times [1 + k \times (CFi - CF0) / CF0]$$

$$FRi = [0,6528 \times FMi + 0,0185 \times FEMi + 0,3287 \times (MOi/MO0) + 0,0000 \times (Ti/0) + 0,0000 \times (CLi/CL0)] \times [1 + k \times (CFi - CF0) / CF0]$$

Se verifica:

$$aM + aEM + aT + aCL + aMO = 1,0000$$

Materiales:

$$FMi = bM1 \times (M1i/M10) + bM2 \times (M2i/M20) + bM3 \times (M3i/M30) + bM4 \times (M4i/M40) + bM5 \times (M5i/M50) + bM6 \times (M6i/M60) + bM7 \times (M7i/M70) + bM8 \times (M8i/M80) +$$

$$bM9 \times (M9i/M90) + bM10 \times (M10i/M100) + bM11 \times (M11i/M110) + bM12 \times (M12i/M120) + bM13 \times (M13i/M130) + bM14 \times (M14i/M140) + bM15 \times (M15i/M150) + bM16 \times (M16i/M160) + bM17 \times (M17i/M170) + bM18 \times (M18i/M180) + bM19 \times (M19i/M190)$$

$$FMi = 0,2990 \times (M1i/M10) + 0,1317 \times (M2i/M20) + 0,1101 \times (M3i/M30) + 0,0583 \times (M4i/M40) + 0,0511 \times (M5i/M50) + 0,0493 \times (M6i/M60) + 0,0327 \times (M7i/M70) + 0,0324 \times (M8i/M80) + 0,0291 \times (M9i/M90) + 0,0252 \times (M10i/M100) + 0,0248 \times (M11i/M110) + 0,0222 \times (M12i/M120) + 0,0211 \times (M13i/M130) + 0,0197 \times (M14i/M140) + 0,0197 \times (M15i/M150) + 0,0197 \times (M16i/M160) + 0,0193 \times (M17i/M170) + 0,0173 \times (M18i/M180) + 0,0173 \times (M19i/M190)$$

Se verifica:

$$\sum bMi = 1,0000$$

$$bM1 + bM2 + bM3 + bM4 + bM5 + bM6 + bM7 + bM8 + bM9 + bM10 + bM11 + bM12 + bM13 + bM14 + bM15 + bM16 + bM17 + bM18 + bM19 = 1,0000$$

Equipos:

$$FEMi = [cAE \times (AEi/AE0) + cRR \times [0,7 (AEi/AE0) + 0,3 (MOi/MO0)]] \quad FEMi = [0,6160 \times (AEi/AE0) + 0,3840 \times [0,7 (AEi/AE0) + 0,3 (MOi/MO0)]]$$

Se verifica:

$$cAE + cRR = 1,0000$$

A los fines de la interpretación y definición de los distintos componentes e índices se debe referir a la Ordenanza Municipal N° 2782 promulgada por Decreto Municipal N° 1520/2004



**IWOKA**  
PROPIEDADES

Martinez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario  
[www.iwokapropiedades.com](http://www.iwokapropiedades.com)  
 Email: [info@iwokapropiedades.com](mailto:info@iwokapropiedades.com)  
 Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406  
 GOBERNADOR PAZ N° 125

**Martinez Gabriel Alejandro**  
 Martillero Publico y Corredor Inmobiliario  
[www.iwokapropiedades.com](http://www.iwokapropiedades.com)  
 Email: [info@iwokapropiedades.com](mailto:info@iwokapropiedades.com)  
 Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406  
 Gobernador Paz N° 125



**ALQUILERES**

- Departamento 1 dormitorio con patio compartido. Las Primulas 456, B° Ecológico.
- Departamento 1 dormitorio (cap. max. 2 personas). Soberania Nacional 2426..

**ALQUILERES COMERCIALES**

- Local de 90m2 a estrenar en Soberanía Nacional y Ñire.
- Oficina 25m2 Edificio Finisterre. \$24.000.- más expensas.

**VENTA**

- Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
- ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fuegoia Basket 470. Consulte.


**VENTA DE TERRENOS**

- Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
- Esquina en barrio 640 Viviendas, calle Pioneros Fueguinos 410. USD 130.000.-
- Terreno en Altos de Oshovia 400m2. USD 80.000.-
- Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-



Tenemos la convicción que sólo con trabajo y propuestas concretas es posible transformar la realidad de nuestra provincia

Liliana Martínez Allende 

CULTURAL  **Te esperamos todos los días de 11 a 21 Hs.**  
 Locales comerciales abiertos de 11 a 21 horas • Locales gastronómicos abiertos de 11 a 23 horas • Gym abierto • Cines y juegos permanecerán cerrados.

LAS ACTIVIDADES COMIENZAN EL PRÓXIMO LUNES 7 DE FEBRERO.

# Cultura TDF: abren las inscripciones para la nueva oferta de talleres de verano

La Secretaria de Cultura, a través de la Dirección Provincial de Promoción Cultural Comunitaria, anunció la apertura de inscripciones a la oferta de talleres de verano en el horario de 10:00 a 14:00 en el Centro Cultural Yaganes de la ciudad de Río Grande y en el Centro Cultural Lola Kiepja de la ciudad de Tolhuin. Cabe destacar que las inscripciones son de manera presencial y las actividades comienzan el próximo lunes 7 de febrero. Los mismos están destinados a todas las edades, desde primera infancia hasta adultos mayores. Desde la cartera, manifestaron que habrá talleres de Folklore y Malambo, Cocina para Niños, Cestería Selk'nam, Tango, Dibujo y Pintura, Seminarios de Costura Creativa y Bordado Mexicano, Seminario de Teatro, Reciclado y manualidades,



Caporales, Fotografía, Percusión, Musiquiar-te, Explorar Mundos, Acuarela, Historieta, Diseño de Personaje e Historieta, Diseño de Personaje y Animación, Saxofón, Lectura y Escritura, Mosaiquismo, De lo Lúdico al Teatro. En cuanto a la ciudad de Ushuaia, informaron que se continúa con el Taller de Ideas, una propuesta integral con talleres de Dibujo, Teatro y actividades lúdicas. En la ciudad de Tolhuin,



iniciarán con talleres de Guitarra, Ajedrez, Yoga y Fotografía las inscripciones se realizarán de 10:00 a 14:00 en el Centro Cultural Lola Kiepja

de manera presencial. Para conocer la oferta de Talleres Culturales y toda la grilla de actividades ingresar a las redes sociales de Cultura TDF.



PANES  
 FACTURAS - PASTELERÍA  
 SANDWICHES - CAFETERÍA  
 CATERING - HELADOS  
 Y mucho más...

COFFEE & BAKERY  
 - SINCE 2019 -  
**MUNCH**  
 ~ FUN ICE ~  
 USHUAIA - ARGENTINA

MUNCH PANADERÍA - Kayen 202 // MUNCH HELADERIA San Martín 287





MÁS de **70** seleccionados en STOCK

Ya nos encontramos en  
**YAGANES 458**  
para seguir brindándoles nuestra mejor atención.



**COMPRAMOS TU AUTO**



**ENVIANOS LOS DATOS**

**COTIZAMOS**

**PAGAMOS EN EL ACTO**

 Seleccionados Ushuaia

 SeleccionadosUshuaia

 seleccionados.online



**AUTOS  
EN STOCK**

**PAGAMOS MÁS TU USADO**

**OPORTUNIDADES**

\* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Teléfonos: (02901) 15479756 / 15475177 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

**DEPORTES**

HOCKEY.

# Juan Eleicegui rumbo al Campeonato de España

**El talentoso fueguino Juan Ignacio Eleicegui, capitán de la Selección Argentina de Hockey Indoor, cerró su participación con el FC Barcelona anotando dos goles y finalizando quinto en el torneo catalán. Este jueves parte rumbo a Andalucía para afrontar las semifinales del Campeonato de España, el gran objetivo.**

Los nervios del debut, el desafío de vestir los colores del FC Barcelona con todo lo que eso significa en el mundo del deporte y hacerlo con su excelsa calidad. Objetivo superado para el crack fueguino Juan Eleicegui. Este fin de semana completó su participación en el Torneo de Catalunya, con otra gran labor individual anotando dos goles y siendo pieza clave en el funcionamiento del elenco blaugrana, para despertar elogios en los presentes que quedan obnubilados por su magia. "El torneo catalán fue muy competitivo, a los dos días de llegar a España arrancó y fueron partidos de muy alto nivel. Ganamos tres y perdimos apenas uno en la fase



de grupos, pero lamentablemente quedamos eliminados por diferencia de gol. Jugamos el quinto puesto contra el segundo equipo del Atléctic Terrassa -Vallés Deportivo- y le

ganamos 8-5", comenzó resumiendo desde Barna. Y agregó: "Si bien queda la espina de no haber entrado a las semis, nos vino bárbaro para el Campeonato de España, el gran

objetivo de la institución". Sin demasiado entrenamiento previo, el FC Barcelona fue escalando en su juego con el paso de los partidos y así lo entiende el ídolo del

Ushuaia Rugby Club: "Hicimos un buen juego, poco entrenamiento antes del campeonato y nos fuimos conociendo con el transcurso del certamen. Se notó la mejora". Este jueves emprenderán rumbo a Málaga (Andalucía) para afrontar la Fase de Semifinales del Campeonato de España, donde participarán ocho equipos y sólo dos podrán clasificar al Final Four -se jugará en Madrid- en este nuevo formato que aplica la Federación de Hockey de España. "Estoy enfocado, tenemos un equipo muy joven, para que te des una idea soy el más grande del equipo que viaja. Hay mucha ilusión de poder hacer un buen papel", enfatizó.

Antes de hacer un balance individual: "En lo personal me siento bien, contento, el grupo me recibió muy bien desde el inicio. Veo positiva mi llegada al Barca, sintiéndome más cómodo, feliz y disfrutando que se viene un torneo competitivo. Jugarlo con esta camiseta es otra cosa. Sabemos que el Barrocas -rival del debut- es siempre duro, el Málaga es candidato y los clubes andaluces son fuertes. Sabemos que no va a ser fácil, pero estamos preparados para meternos en el Final Four e intentar ganar la llave para pasar primeros a las semifinales". Juan Eleicegui sigue escribiendo su historia. Sí, en el gran Fútbol Club Barcelona...

# PROMAT

**MATERIALES Y SERVICIOS**

Calefacción - Agua Caliente y Fría  
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de

BUSCANOS EN LAS REDES

[promat.tdf](https://www.promattdf.com)

2901-407217

Envíos sin cargo en TDF

AHORA  
3, 6, 12 SIN INTERÉS

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373

ventas@promattdf.com / www.promattdf.com

Todo lo que esperarás de la cadena de gimnasios más grande de Argentina

CLUBES Y GIMNASIOS

LUN a VIER de 07 a 23 hs  
SÁB de 09 a 21 hs  
DOM y FERIADOS de 10 a 18 hs

**CARDIO**

- \*400 mts2
- \*15 Cintas
- \*12 Bicicletas fijas
- \*5 Elipticos
- \*88 clases semanales

**PILETA**

- \*20X6 mts (ADULTOS)
- \*4X6 mts (NIÑOS)
- \*Clases de natación (ADULTOS Y NIÑOS)
- \*AquaGym

**MUSCULACIÓN**

- \*Más de 500mts2
- \*Aparatos de última generación

+SAUNA

+LOCKERS

+AMPLIOS VESTUARIOS

+ESTACIONAMIENTO GRATUITO

Perito Francisco Moreno 1460  
Shopping Paseo del Fuego, entpiso.

DEPORTES

INSCRIPCIONES ABIERTAS.

# Se viene la segunda edición del torneo "Mujeres Centenarias"

El Municipio de Río Grande llevará adelante la segunda edición del torneo de fútbol femenino "Mujeres Centenarias", entre el 14 de febrero y el 19 de marzo. Las interesadas en participar pueden inscribirse, hasta el 10 de febrero, completando el siguiente formulario: <https://forms.gle/tM3df8Ht9fTREWuk8>.

En esta oportunidad, se podrán presentar representando a su barrio, a la escuela de fútbol, al club o a amigos y amigas. Para acceder al reglamento y/o recibir más información, se pueden comunicar al mail [direccionenlacerga@gmail.com](mailto:direccionenlacerga@gmail.com).



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y LA LIGA DE FÚTBOL DE USHUAIA.

## Realizarán capacitación para entrenadores y árbitros

La Municipalidad de Ushuaia, representada por el presidente del Instituto Municipal de Deportes (IMD), Guillermo Navarro, mantuvo una reunión con diversos dirigentes de la Liga de Fútbol de Ushuaia. La misma, tuvo por objetivo avanzar en una agenda conjunta en pos del comienzo del campeonato local de fútbol 11 este 19 de febrero. Navarro destacó que "vamos a trabajar mancomunadamente con la

liga para brindarles las herramientas necesarias para el desarrollo del torneo". La reunión, que involucró al presidente del IMD y a dirigentes de la Liga de Fútbol de Ushuaia, sirvió para "comenzar a planificar capacitaciones tanto para entrenadores y entrenadoras como para árbitros mujeres y hombres, algo que la Liga necesita para seguir creciendo", explicó Navarro. Asimismo, el funciona-

rio municipal explicó que "en pos de este desarrollo de las actividades deportivas que nos ha pedido el intendente Walter Vuoto, estamos organizando una agenda conjunta que nos permita mejorar el trabajo que llevamos adelante". Por último, el presidente del Instituto Municipal de Deportes, detalló que las reuniones continuarán los próximos días "en los que nos volveremos a juntar para avanzar en lo que refiere al fútbol que viene desde AFA. La idea es poder dar comienzo a las competiciones de la mejor forma".

### — GUIA DE PROFESIONALES

#### • ABOGADOS

**JORGE KRESER PEREYRA**  
**ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA**  
Abogados  
25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2  
Tel. (02901) 421013 y rotativas  
Edificio Finisterre  
E-mail: [jorgekreser@me.com](mailto:jorgekreser@me.com)  
[apaganozavalia@gmail.com](mailto:apaganozavalia@gmail.com)

#### ESTUDIO JURÍDICO VERNAZ & Asociados

DERECHO PENAL

Tel.: (02901) 431171 // 15515180

E-mail: [vernaz\\_derechopenal@yahoo.com.ar](mailto:vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar)

#### • ARQUITECTOS

#### D + Diseños del Sur

Arquitectura – Urbanismo – Consultoría ambiental.  
Construcción de obras.  
Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi  
Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego  
Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209

**Si te interesa  
publicitar en este  
espacio comunícate  
vía mail a:**

[diarioprensaush@gmail.com](mailto:diarioprensaush@gmail.com)

#### • ODONTÓLOGOS

#### INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: [mjotalvarez@gmail.com](mailto:mjotalvarez@gmail.com)

2901-15469119

#### DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO  
MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS  
MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauquenes 955,  
B° Andino - Tel. 2901 524495

#### LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)  
Odontología Estética y Restauradora  
- Blanqueamiento -

Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 21  
Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 15568985  
TODAS LAS TARJETAS

#### • CONTADORES

#### ESTUDIO MORENO CPN Hugo Moreno

Contable - Impositivo - Previsional  
KARUKINKA 593 - 1° PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas -  
NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas

**rivero&asociados**  
ESTUDIO CONTABLE  
Alejandro Rivero  
contador público  
Gov. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego  
Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090  
[www.riveroyasociados.com.ar](http://www.riveroyasociados.com.ar) • [info@riveroyasociados.com.ar](mailto:info@riveroyasociados.com.ar)

#### Consultorios de Estética Dental



#### ODONTOLOGÍA INTEGRAL Rehabilitación e Implantes Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

#### CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

#### KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS  
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA  
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



#### CELESTE LAVIA Odontóloga

ODONTOPEDIATRÍA  
ODONTOLOGÍA GENERAL

2901 475732 // [celestelavia@hotmail.com](mailto:celestelavia@hotmail.com)

Roca 360, Torre 1, Piso 1°B - Ushuaia

#### • MÉDICOS ESPECIALISTAS

#### DR. JORGE E. DOTTI

Matrícula MM - 311

ESPECIALISTA EN CIRUGÍA  
CARDIOVASCULAR Y TORÁCICA  
FLEBOLOGÍA - TRATAMIENTO CON LÁSER

#### CONSULTORIOS:

Sanatorio San Jorge - USHUAIA. Tel. 02901 422635

Turnos WhatsApp: (02901) 481496 de 8 a 19:30 hs.

Clínica CEMEP - RÍO GRANDE. Tel. 02964 420050

Turnos: [www.cemep.com.ar](http://www.cemep.com.ar)

Atención a afiliados de OSEF, planes especiales,  
prepagas, particulares y otras obras sociales.

**USHUAIA**

MAX. 09° C

MIN. 03° C

DÍA



NOCHE



No se descarta la probabilidad de un chaparrón en la mañana; mayormente nublado y frío. Viento del SO a 24 km/h con ráfagas de 43 km/h.

Con brisa al anochecer, por otra parte nublado y destemplado, con chaparrón pasajero más tarde. Viento del OSO a 19 km/h con ráfagas de 28 km/h.

**TOLHUIN**

MAX. 11° C

MIN. 03° C

DÍA



NOCHE



No se descarta la probabilidad de un chaparrón en la mañana; momentos de nubes y sol. Viento del SO a 17 km/h con ráfagas de 44 km/h.

Cubierto y destemplado; chaparrón pasajero más tarde. Viento del SSO a 11 km/h con ráfagas de 28 km/h.

**RIO GRANDE**

MAX. 14° C

MIN. 04° C

DÍA



NOCHE



Tornándose nublado y ventoso. Viento del O a 30 km/h con ráfagas de 48 km/h.

Cubierto y destemplado; con brisa al anochecer, luego lluvias y lloviznas ocasionales más tarde. Viento del S a 11 km/h con ráfagas de 39 km/h.

**SUDOKU**

	6				1			
		3			2			9
	5			3			2	1
	3	2			5			
1	7		9	4		2	8	
								5
			5	9	4			8
	8	7		6		1		
5							3	2

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

2	8	6	8	1	7	9	4	5
4	5	1	8	9	7	2	8	6
8	7	9	4	6	9	1	2	3
5	1	4	7	2	3	8	6	9
3	8	2	9	4	6	5	1	7
9	6	7	5	8	1	2	3	4
7	5	4	6	3	9	8	1	2
6	9	5	2	7	4	3	8	1
2	6	9	8	5	1	3	4	7

**PERIODISMO HISTORICO**

**¿Te acordás hermano?... Carlos Peña**



La fotografía fue publicada en Mayo de 1965 en la revista Leoplán de Buenos Aires. La reproducción no es buena por ser la copia de un duotono de pequeñas dimensiones, pero el testimonio gráfico es valioso. Se trata de la llegada a Ushuaia de un contingente de conscriptos destinado a la Base Naval de Ushuaia. Situación que se repetía todos los años con la llegada de efectivos que pasarían no menos de un año en la capital fueguina. Para quienes venían de grandes ciudades, la primera impresión no era la mejor, cuando Ushuaia era un pequeño pueblito alejado de todas las comodidades cosmopolitas, pero con el pasar del tiempo los "colimbas" se iban habituando al clima, al buen trato de los pobladores y unos cuantos de ellos anclaron aquí su destino formando familia con alguna fueguina nativa o arraigada.

**REFLEXIONES**

**LA HORMIGA Y LA PALOMA**

Una paloma vio caer a una hormiga en un arroyo. La hormiga luchó en vano por llegar a la orilla, y compadecida, la paloma dejó caer la hoja de un árbol junto a ella. Aferrándose a la hoja como un marinero náufrago, la hormiga flotó a salvo hasta la orilla.

La hormiga estaba muy agradecida con la paloma por salvarle la vida.

Al día siguiente, la hormiga vio a un cazador apuntando a la paloma con una piedra. Sin pensarlo dos veces, se metió dentro del zapato del cazador y le picó el pie, haciéndolo perder el tiro del dolor. De esa manera, la hormiga salvó la vida de la paloma.

Moraleja: Una buena acción es recompensada con otra buena acción.

**HUMOR** Por Carlos Quinto



**HOROSCOPO**

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Tu personalidad, siempre activa, ampliará tu círculo de amistades y promoverá un importante contacto con personas famosas.	Deberás ser muy certero en las decisiones que tomes hoy. No habrá margen alguno para cometer errores o tener dudas.	Con tu fuerza a pleno, aunque puedes cometer excesos. Los negocios no marcharán como esperabas, pero el saldo será positivo.	Serás beneficiado con una buena noticia del exterior. Te la mereces, vienes de sufrir grandes desilusiones.	Sin duda que si estás bien predispuesto a los cambios, el giro que dará tu vida te sorprenderá. Abre la puerta a lo nuevo.	La familia demandará mucha más atención que la habitual. Tendrás un ritmo laboral extenuante, trata de ser pareja pero medido.	Estás con un plus de energía física, pero anímicamente regular. Habrá escollos que superarás de a poco, todo es cuestión de paciencia.	Semana de complicaciones en tu vida privada, la desorganización de los demás logrará sacarte de las casillas. Cuida tu salud.	Día de complicaciones en tu vida privada. El exceso de responsabilidades no te ayudará a organizarte, es más, te traerá más problemas.	Aunque no defines qué quieres para tu futuro, intenta descubrir con quién deseas compartirlo. No pierdas tu tiempo con dudas.	Solo porque no los desees ver, no significa que tus problemas han desaparecido. Te acecharán por siempre hasta que los enfrentes.	La sabiduría llegará a tu vida en la forma más extraña, te ayudará a superar ciertas inseguridades arraigadas en tu mente.